

Resolución AD DDCA No. 032/2023.

Expediente N° 2023-27-1-0004484.

VISTO: la necesidad de realizar un llamado a interesados en proveer "Servicio de Monitoreo de Alarmas con respuesta", para los inmuebles ubicados en el Departamento de Canelones, utilizados por Centros y Servicios dependientes de la Dirección Departamental de Canelones;

CONSIDERANDO: I) que se entiende pertinente efectuar un llamado a Licitación Abreviada, por tal objeto del gasto, a fin de contratar el Servicio referido para los Centros y Servicios, ubicados en Canelones y dependientes de la Dirección Departamental ;

II) que el Departamento Técnico de Adquisiciones, avalo el Pliego de Condiciones Particulares para realizar un Llamado a Licitación Abreviada, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas elaborada en su oportunidad, que luce de fs. 1 a 28 de estas actuaciones. Dejándose especialmente expreso que el mismo no tendrá costo;

III) que no se encuentra publicado en la página web de la Agencia reguladora de Compras Estatales (ARCE), el catalogo con el Precio Máximo de Adquisición del objeto licitado, conforme a lo establecido en el Art. 318 de la Ley de Urgente consideración N°19.889;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, y a lo preceptuado en el literal A del Artículo 33 del TOCAF y la Resolución N°0637/2018;

LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DEL INAU CANELONES

RESUELVE

1º) **APROBAR** el Pliego de Condiciones Particulares para proveer "Servicio de Monitoreo de Alarmas con respuesta", para los inmuebles ubicados en el Departamento de Canelones, utilizados por Centros y Servicios dependientes de la Dirección Departamental de Canelones, que luce de fs.1 a 28 de estas actuaciones, dejándose especialmente expreso que el mismo no tendrá costo.

2º) **LLÁMASE** a Licitación Abreviada conforme al Pliego que se menciona en el numeral que antecede.

3º) **DISPÓNESE** que no se encuentra publicado en la página web de la Agencia reguladora de Compras Estatales (ARCE), el catalogo con el Precio Máximo de Adquisición del objeto licitado, conforme a lo establecido en el Art. 318 de la Ley de Urgente consideración N°19.889.


4º) **PASE** al Departamento de Compras a los efectos de publicar la presente Licitación Abreviada.

Canelones, 07 de febrero de 2023.

WG
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay



DIRECCIÓN DPTAL. DE CANELONES



María Nancy Rosa Parrilla
Directora Departamental
INAU - Canelones

📍 Piedras 482 | Teléfonos (+598) 2915 7317 - (+598) 2915 0712 🌐 www.inau.gub.uy

📄 InstitutoDelNiñoYAdolescenteDelUruguay 📱 @INAU_OFICIAL 📧 INAU 📷 Inau_Oficial